

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Delegaciones

VALENCIA

Don José Pascual Sebastián manifiesta haber extraviado los siguientes resguardos de depósito. Necesario sin interés número 1761E/1322R, fecha 12 de mayo de 1971, de 40.634 pesetas; número 3069E/2551R, fecha 5 de julio de 1971, de 46.840 pesetas; número 4672E/3868R, fecha 12 de noviembre de 1971, de 46.840 pesetas.

Por ello se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparecen en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de tercero, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 4 de junio de 1985.-3.137-D (48046).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

*Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas las peticiones que se reseñan en las siguientes notas*

Nombre del peticionario Comunidad de Regantes en Formación de Montoria.

Domiciliado en Montoria (Alava).

Cantidad de agua que se pide: Ciento litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Mina

Término municipal donde radican las obras. Montoria. Ayuntamiento de Penacerrada (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 30 hectáreas.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas (Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de mayo de 1985.-El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.-3.061-D (50430).

★

Nombre del peticionario: Don Antonio y Gilberto Cuchi Alvarez.

Domiciliado en calle La Plana, 20, Mequenza (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Mequenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas (Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de mayo de 1985.-El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.-3.060-D (49192).

★

Nombre de los peticionarios. Don Aurelio y don José Pinedo Moraza.

Domiciliados en barrio de Bayas, número 23, Miranda de Ebro.

Cantidad de agua que se pide: 80.000 litros/hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro

Término municipal donde radican las obras. Miranda de Ebro (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riego agrícola.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberán los peticionarios presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 5 de junio de 1985.-El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.-3.210-D (47515).

★

Nombre del peticionario Don Francisco Alvaro Aragón y otros.

Domiciliado: En Arrieta (Alava).

Cantidad de agua que se pide 4,8 litros por segundo, con balsa de regulación de 25.000 metros cúbicos.

Corriente de donde ha de derivarse: De un cauce sin nombre tributario del río Zadorra, a través del río del Prado, y escorrentías superficiales de una parte de la cuenca de dicho río

Términos municipales donde radican las obras. Iruratz-Gauna (Alava).

Destino del aprovechamiento Riego de 31.5921 hectáreas.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 6 de junio de 1985.-El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.-3.209-D (50806)

★

Nombre del peticionario. «Sociedad Avenales de Medina, Sociedad Anónima»

Domiciliado en Calle Génova, número 5, Madrid.

Cantidad de agua que se pide Doce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco.

Términos municipales donde radican las obras. Arcos de Jalón (Soria).

Destino del aprovechamiento Uso doméstico, ganadero y riego.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de junio de 1985.-El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.-3.361-D (52781).

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS,  
ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y  
ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 9 del mes de agosto de 1985, han sido depositados los Estatutos

del Centro Castellano-Manchego de Jóvenes Agricultores (CCMJAA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla-La Mancha, Asociaciones Profesionales de Agricultores y Ganaderos, siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don Manuel Juárez Colmenar, don Félix Montelano Sanz, don José Pérez Cuenca y otros.

#### Organizaciones profesionales federadas

Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Toledo.

Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Guadalajara.

Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Albacete.

Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Ciudad Real.

Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Cuenca.

Madrid, 9 de agosto de 1985.-El Jefe de Sección.-11.547-E (59620).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### CANTABRIA

En esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ha sido presentada por «Compañía Española de Gas, Sociedad Anónima» (CEGAS), la documentación reglamentaria en solicitud de concesión administrativa para lo que a continuación se relaciona:

Suministrar gas natural con destino a satisfacer las necesidades de tipo doméstico y comercial en el ámbito territorial de los municipios de Remosa, Los Corrales de Buelna y El Astillero.

Suministrar gas natural con destino a satisfacer las necesidades de tipo doméstico, comercial e industrial en el ámbito territorial de los municipios de Torrelavega y Camargo.

Suministrar gas natural con destino a satisfacer las necesidades de tipo industrial en el ámbito territorial de los municipios de Reocín, Suances, Pielagos, Marina de Cudeyo y Santa María de Cayón.

Conducir gas natural mediante un gasoducto que tome el producto en Torrelavega, abasteciendo con el que construye ENAGAS para las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias, y lo transporte a Santander, pasando por los términos municipales de Torrelavega, Pielagos, El Astillero, Camargo, Marina de Cudeyo y Santantón.

Conducir gas natural mediante gasoductos con origen en el anteriormente descrito de Torrelavega a Santander y final en los siguientes municipios: Reocín, Suances y Santa María de Cayón.

La concesión se solicita por un plazo de setenta días hábiles a partir del 1 de junio de 1985, fecha en que se produjo la solicitud.

Las instalaciones necesarias para llevar a término la concesión no se describen más que a grandes rasgos, por no haberse solicitado la autorización administrativa o autorizaciones administrativas precisas, que, en su caso, habrán de ser objeto de otro expediente.

El gas a distribuir procederá de ENAGAS.

Todo ello se somete a información pública, según establece el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, con objeto de que, en el plazo de veinte días, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos presenten en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, como regula la

vigente Ley de Procedimiento Administrativo, las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

A los efectos anteriores se comunica que cualquier persona interesada podrá dar vista al expediente en las oficinas de esta Dirección Provincial, calle Castelar, número 1, 5.º derecha, en horas de despacho al público, durante un plazo de quince días, como ordena el artículo 17 del Reglamento mencionado. Dentro de dicho expediente obra el correspondiente proyecto de suministro de gas natural a diversos municipios de Cantabria y de tendido del gasoducto Torrelavega-Santander, suscrito por el Ingeniero de Minas don Juan Alvarez Rodriguez y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Norte, en el que pueden consultarse los extremos que se desee.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.-3.375-D (51077).

#### LA RIOJA

#### Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las variantes a introducir en varias líneas eléctricas, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, número 7.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variar el trazado de las líneas de alimentación a los centros de transformación «Carretera de Logroño», «Silleras Anoz» y «Cocasas».

e) Presupuesto: 3.061.981 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, número 41, entreplanta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.954.

Logroño, 15 de mayo de 1985.-El Director provincial.-4.582-15 (47522).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pradejón.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución en la Zona.

d) Características principales: Línea aérea trifásica denominada «Circunvalación norte» a 13,2 KV, con una longitud de 3.057 metros. Tendrá su origen en el apoyo número 10 de la línea al CT «La Nava» y final en el número 15 de la línea al CT «Bodega».

e) Presupuesto: 6.979.491 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 41, entreplanta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.595.

Logroño, 24 de mayo de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-4.751-15 (49441).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedillo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Reformar el CT «Arnedillo» y sustitución del actual transformador de 200 KVA por otro de 250 KVA, así como construcción de la red de distribución en baja tensión con cable aislado trenzado.

e) Presupuesto: 23.900.484 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, entreplanta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.738.

Logroño, 3 de junio de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-4.643-15 (48403).

#### MURCIA

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, y la declaración, en concreto, de su utilidad pública, de modificación línea interprovincial de El Palmas a Elche-sur, a 132 KV, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle de Hermosilla, número 3, 28001-Madrid.

b) Lugar de la instalación: San Félix, de Murcia.

c) Término municipal afectado: Murcia.

d) Finalidad: Suministro de energía a 132 KV, a futura SET interprovincial de San Félix, Murcia.

e) Características principales: Modificación de la línea interprovincial, a 132 KV, de El Palmar-Murcia a la ET de Elche-sur, prolongando sus circuitos y formando un bucle de 4.326 metros para entrada y salida a la futura SET de San Félix, con conductor de 281,1 milímetros cuadrados Al-Ac, tipo Hawk, con aislamiento de suspensión 10 E-100/127 de vidrio templado, con doble cable de tierra de acero de 48,50 milímetros cuadrados, todo sobre apoyos metálicos.

f) Procedencia materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 56.364.630 pesetas.

h) Expediente número: AT 12.657.

i) Autor del proyecto: Doctor Ingeniero Industrial, don José María Emiliano Carnero Calderón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la avenida de Alfonso X el Sabio, 6, planta primera, edificio múltiple, 30008-Murcia, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de abril de 1985.-El Director provincial del Ministerio de Industria y Energía, Manuel García Ortiz.-12.164-C (46673).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### GETAFE

Por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1985, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano de Getafe, en la zona 17 «Industrial Las Mezquitas», relativo al cambio de ocupación sobre parcela neta en la subzona C.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra el transcrito acuerdo puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ayuntamiento de Getafe, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio.

Getafe, 9 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.365-A (47861).

#### MURCIA

*Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General en Patino*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de mayo último, el proyecto de modificación de diversas determinaciones del Plan General en Patino, proyecto elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, se declara suspendida la licencia de parcelación y edificación en el área de terrenos afectados por la modificación, por periodo de un año, desde la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 3 de junio de 1985.-El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.-5.707-A (50681).

## Corporación Metropolitana de Barcelona

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de 23 de mayo de 1985, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente, por segunda vez, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto de Cataluña 146/1984, de 10 de abril, la modificación del Plan General Metropolitano en parte de la manzana limitada por las calles Alta de Gironella, via Augusta y General Mitre de Barcelona, consistente en calificarla de zona sujeta a

anterior ordenación volumétrica específica (clave 18), determinando su aprovechamiento, que habrá de concretarse en un posterior Plan Especial y en rectificar la unidad de actuación delimitada al objeto de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de junio de 1982. Someterla a nueva información pública por el plazo de un mes, por medio de anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, a fin que, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Suelo y el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, quede el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo y puedan deducirse las oportunas alegaciones, y, simultáneamente dar audiencia al Ayuntamiento de Barcelona por igual periodo de un mes. Tener por otorgada la aprobación provisional si durante los trámites de información pública y audiencia no se producen alegaciones y elevarla a la Generalidad para el trámite de aprobación definitiva.

El citado expediente permanecerá expuesto durante el plazo indicado en la oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona, sita en avenida Príncipe de Asturias, 61, planta baja.

Barcelona, 6 de junio de 1985.-El Secretario general, Francisco Lliet Borrell.-12.788-C (49428).

## CATALUÑA

### Departamento de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### BARCELONA

*Solicitudes de los permisos de investigación minera que se citan*

El Servicio Territorial de Industria de Barcelona hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

3.977. «Prelitoral». Recursos geotérmicos. 54. Castellbisbal, Rubí, San Cugat y Papiol.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Barcelona, 3 de junio de 1985.-El Jefe de los Servicios Territoriales.-4.639-7 (48400)

★

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Archs, número 10.

1. Expediente: BH/ce-69374/1985.  
Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mataró, con línea mixta

trifásica, un circuito de 0.478 kilómetros de longitud (0.423 kilómetros tramo aéreo, y 0.055 tramo subterráneo). Conductores aluminio-acero de 74.4 milímetros cuadrados (aérea), y aluminio 3 (1x240) milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo 7, línea a estación transformadora Inquima y final. Apoyo 15 misma línea. Transformador de 250 KVA., y relación 25/0.38-0.22 KV.

2. Expediente: BH/ce-69375/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Cabriels, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0.184 kilómetros de longitud (0.144 kilómetros tramo aéreo, 0.40 kilómetros tramo subterráneo). Conductores aluminio-acero 43,1 milímetros cuadrados (aérea), y aluminio 3 (1x95) milímetros cuadrados (subterránea). Origen: Apoyo 11, línea existente y final estación transformadora Llobera 4. Transformador de 250 KVA., y relación 25/0.38-0.22 KV.

3. Expediente: BH/ce-69376/1985-A.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Terrassa, con línea aérea, trifásica, dos circuitos de 0.262 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 125,1 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo 10 línea M. Figueras-Igualada y final apoyo 12 misma línea.

4. Expediente: BH/ce-69376/1985-B.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Terrassa, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,89 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo 1, derivación a Can Anglada y final apoyo 2 misma línea.

5. Expediente: BH/ce-69377/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Polinyá y Santa Perpetua Moguda, con línea aérea, trifásica, 1 circuito de 0,203 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo 15, línea Santa Perpetua I y II, final estación transformadora Riera de Caldas. Transformador de 100 KVA., y relación 25/0.38-0.22 KV.

6. Expediente: BH/ce-69378/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Martorellas con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,014 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo 64 líneas enlace Santa Perpetua y final estación transformadora Martorellas. Transformador de 10 KVA., y relación 25/0.38-0.22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», avenida Diagonal número 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 7 de junio de 1985.-El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Vicenc Franch i Casabo.-13.090-C (51112).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», Barcelona, paseo de Gracia, 132.

1. Expediente: BH/ce-68972/1985.

-Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0.172 kilómetros

de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen C.T. 8480 y final C.T. 8583. Transformador de 400 KVA y relación 25/0.0.38-0.22 KV.

2. Expediente BH/ce-68973/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0.11 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a C.T. 4866 y final C.T. 8567. transformador de 300 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

3. Expediente: BH/ce-68974/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Papiol con línea subterránea trifásica, un circuito de 0.69 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-22 línea Rubi-S. Feliu y final C.T. 8566. Transformador de 160 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

4. Expediente: BH/ce-68976/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de San Andreu de la Barca con línea subterránea trifásica, un circuito de 0.147 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: C.T. 6378 y final C.T. 6392.

5. Expediente: BH/ce-68977/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Pallejá con línea subterránea trifásica, un circuito de 0.189 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados y Cu de 50 milímetros cuadrados. Origen c/s a C.T. 5775 y final C.T. 5775.

6. Expediente: BH/ce-68978/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Hospitalet de Llobregat con línea subterránea trifásica, con un circuito de 0.3 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a C.T. 4215 y final 5539.

7. Expediente: BH/ce-68979/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Prat de Llobregat con línea aérea, trifásica, un circuito de 0.561 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetro cuadrado. Origen apoyo sin número a C.T. 4071 y final C.T. 5538. Transformador de 100 KVA y relación 25/0.38-0.22 KV.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de junio de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Vicenc Franch i Casabó.—4640-7 (48401).

## GERONA

### AutORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DECLARACIONES EN CONCRETO DE SU UTILIDAD PÚBLICA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 11 KV, subterránea, y estaciones transformadoras «Pout y Sant Ignasi», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Origen: E. T. «Aisa».

Final: E. T. «Sant Ignasi», término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea A. T. subterránea, tensión 11 KV, un circuito trifásico, longitud 0.638 kilómetros, conductores de aluminio de 3 por 240 milímetros cuadrados.

Estaciones transformadoras: Interiores. Transformadores de 160 KVA, relación 11/0.38-0.22 KV con seccionadores y fusibles A. P. R.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.604.713 pesetas.

Expediente: J.330/5-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de junio de 1985.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo i Roura.—12.910-C (50317).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV, subterránea, y E. T. «Catofa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Origen: Cable existente E. T. «Genisa Mas Bonet».

Final: E. T. «Hermanos Sabat», término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Nuevos suministros.

Características principales: Línea A. T. subterránea, tensión 25 KV, un circuito trifásico, longitud 0.272 kilómetros, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 160 KVA, relación 25.000/380/220 V con seccionador y fusibles de A. P. R.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.440.448 pesetas.

Expediente: 1.277/5-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de junio de 1985.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.911-C (50318).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea subterránea 25 KV a nueva estación transformadora 2235 «Ligusa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen a estación transformadora 2042 existente y final en nueva estación transformadora 2235 «Ligusa», término municipal Castell D'Aro.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea AT subterránea. Tensión 25 KV, longitud 0.262 kilómetros un circuito trifásico, conductor aluminio de 3x1x150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, potencia 400 KVA, relación 25.000/380 V, con protecciones reglamentarias.

Procedencia de materiales: Nacionales.

Presupuesto: 5.340.000 pesetas.

Expediente: 529/5-AT i G-19.887.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de junio de 1985.—El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugenio Domingo i Roura.—12.462-C (48249).

## LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, número 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad Anónima».

Expediente: A.-5.096 RLT.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea y subterránea a 25 KV y nueva estación transformadora en el término municipal de Les, para suministro eléctrico a Residencia.

Línea eléctrica con origen en línea Pont de Rei, CH Bossot y final en nueva estación transformadora Residencia.

Estación transformadora situada junto a campo de deportes, tipo interior, transformador de interior KVA, relación 25/0.38 KV.

Lérida, 25 de abril de 1985.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—12.253-C (47031).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, número 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad Anónima».

Expediente: A.-5.097 RLT.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV y nueva estación transformadora en término municipal de Vilamos, para suministro eléctrico a esta población.

Línea eléctrica con origen en línea a Estación Transformadora «Vilamos» y final en nueva estación transformadora «Vilamos».

Estación transformadora situada en la calle Santa Bárbara, tipo interior, transformador de 400 KVA, relación 25/0.38 KV.

Lérida, 2 de mayo de 1985.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—12.252-C (47030).

## GALICIA

Consejería de Industria,  
Energía y Comercio

## Delegaciones Provinciales

## LA CORUÑA

## Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 50.772.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Brueiro, Ayuntamiento de Oza de los Ríos (La Coruña).

Características: LMT aérea a 15/20 KV, con origen en la denominada Illana-Carriceira, expediente 31.465 y término en ET a construir en el lugar de Brueiro y Casanova.

ET tipo intemperie de 25 KVA con R de T 15-20  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV, alimentado por la línea anterior. Red de ET en Brueiro y Casanova.

Presupuesto: 7.017.135 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—4.299-2 (44793).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, número 17.

Características:

Expediente 50.774.—Línea aérea de MT a 20 KV, de 2.831 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y conductor de LA-56. Con origen en el apoyo número 43 de LMT Pontenova-Touriñán y final en cabo Touriñán. Recorriendo el Municipio de Muxia.

Expediente 50.823.—Línea aérea de MT de 20 KV, de 6.047 metros, sobre apoyos de hormigón y metálicos y conductor de LA-56. Con origen en la LMT Circunvalación Muros-Muros, 4.<sup>a</sup> fase (expediente 50.278) y final de la ET de Larino y recorrido por los Municipios de Muros y Carnota.

Expediente 50.822.—Línea aérea de MT a 20 KV, de 1.566 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos y conductor de LA-30. Con origen en la LMT Bujantes-Castro (expediente 5.063), y final en ET de Carboal y recorrido por el Municipio de Dumbria.

ET tipo intemperie en Carboal de 50 KVA, relación de transformación 15-20  $\pm$  2,5-5 por 100/0,380-0,220 KV.

Red de baja tensión sobre apoyos de hormigón y conductor RZ-95, RZ-50 y RZ-25 en Carboal y Vilar de Paraiso.

Expediente 50.806.—Línea aérea de MT a 20 KV, de 725 metros de longitud, sobre apoyos de

hormigón y metálicos, y conductor LA-30. Tiene su origen en el apoyo número 14 de LMT. Pontella-Lucín (expediente 29.103) y final en ET de Miñons y recorrido por el Municipio de Dumbria.

ET tipo intemperie en Miñons, de 25 KVA, relación de transformación 15-20  $\pm$  2,5-5 por 100/0,380-0,220 KV.

Red de baja tensión sobre apoyos de hormigón y conductor RZ.

La Coruña, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—4.306-2 (44800).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, número 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Couto-Abellas, parroquia de Muíño, Ayuntamiento de Zas, a los de Rus, Ayuntamiento de Zas, y a los de Lugarnovo-Cacheiras-Vilar y Quintana, Ayuntamiento de Mazaricos.

Características:

Expediente: 50.804: Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 551 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Roalo, Estación transformadora de Pedra de Frade y término en la estación transformadora de Couto, a construir. Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, relación de transformación, 20  $\pm$  2,5  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV.

Red de baja tensión de 3.000 metros de longitud que parte de la anterior estación transformadora.

Expediente: 50.805: Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 1.805 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Orbellido, Estación transformadora de Edreiras y término en la estación transformadora de Rus, a construir. Media tensión tipo intemperie, de 25 KVA, relación de transformación 20  $\pm$  2,5  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV.

Red de baja tensión de 2.920 metros de longitud que parte de la anterior estación transformadora.

Expediente: 50.807: Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 1.234 metros de longitud, con origen en la línea de alimentación a estación transformadora Sanfoga y término en la estación transformadora de Lugarnovo, a construir. Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, relación de transformación 20  $\pm$  2,5  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV.

Red de baja tensión que parte de la anterior estación transformadora, con una longitud de 1.850 metros aproximadamente.

La Coruña, 31 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—4.305-2 (44799).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: 50.768.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Regueiro, Ayuntamiento de Cabana (La Coruña).

Características: LMT aérea de 15/20 KV, con origen en la denominada a CT Corcoesto, expediente 27.412 y término en ET a construir en el lugar de Regueiro-Cabana.

ET tipo intemperie de 50 KVA con R de T 15-20  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV, alimentado por la línea anterior. Red de BT de Regueiro y Corcoesto.

Presupuesto: 19.732.574 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 31 de mayo de 1985.—El Delegado provincial.—4.298-2 (44792).

★

A los efectos previstos en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Características:

Expediente 15.796.—Reforma del centro de transformación tipo interior, de Couceiros, de 50 KVA, con relación de transformación 15-20  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV, con el reglamentario aparellaje de maniobra, protección y medida.

Red de baja tensión a 380/220 V., con origen en el anterior centro de transformación de 2.304 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y conductor RZ, en los lugares de Couceiros, Campos y Lagoa, del Ayuntamiento de Curtis (La Coruña).

Expediente 34.377.—Estación transformadora tipo intemperie, en el lugar de Sangorzo, de 25 KVA, con relación de transformación 15-20  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV, alimentado por LMT de 7 metros de longitud, que tiene su origen en la denominada Regueira-Bandoja (expediente 50.185), instalaciones ambas con el reglamentario aparellaje de protección y maniobra.

Red de baja tensión a 380/220 V, que parte del centro de transformación anterior, de 1.625 metros, sobre apoyos de hormigón y conductor RZ, en los lugares de Sangorzo, O'Campo, Graña y Valadar, del Ayuntamiento de Oza de los Ríos (La Coruña).

Expediente 50.761.—Línea de término municipal de Vionces-Dordano, a 15/20 KV, de 5.546 metros, en apoyos de hormigón y metálicos y conductor LA-56, que parte de la LMT Figueroa-Vionces. Del apoyo número 9 de la línea anterior, derivará una LMT al centro de transformación Leiro, de 418 metros, en conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón.

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, en Leiro, con relación de transformación 15-20  $\pm$  5 por 100/0,398-0,230 KV, con el reglamentario aparellaje de maniobra y protección.

Red de baja tensión a 380/220 V, que parte de la anterior estación transformadora, con una longitud de 5.600 metros, en RZ, sobre apoyos de hormigón, en los lugares de Leiro, Ayuntamiento de Cesuras y Abegondo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, Zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 5 de junio de 1985.—El Delegado provincial, P. D.—4.724-2 (48831).

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.838.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, números 12-14.

Finalidad: Sustitución de las estaciones transformadoras de la calle Rosalía de Castro, tipo jardín, (expediente 27.579) y Retiro, tipo intemperie (expediente 24.510), por otra de tipo prefabricado en solar anejo al edificio de la agencia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», en calle Nueve de Agosto de Riveira.

Características: Ramal de línea subterránea a 10/20 KV de 15 metros, con origen en apoyo de línea Palmeira-Touro (expediente 6.042) y término en la estación transformadora a construir.

Conductor de aluminio tipo RHV 3 (1x150) milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo prefabricado de 630 KVA (preparada para 1.000 KVA), relación de transformación 10-20  $\pm$  5 por 100/0.398-0.230 KV. Aparellaje de protección y maniobra reglamentario.

Presupuesto 3.334.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 7 de junio de 1985.-El Delegado provincial. P. D.-4.494-2 (46724).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, números 12-14.

Finalidad: Legalización del primer tramo de la línea de media tensión a 10/20 KV Padrón-Puentecesures, de la línea aérea de media tensión alimentación a la estación transformadora Caja de Ahorros de Padrón y de la estación transformadora Lestido. Ayuntamiento de Padrón.

Características. Línea aérea de media tensión a 10/20 KV de 1.758 metros, con origen en la Subestación de Padrón y término en el límite de provincia. En una longitud de 466 metros, entre los apoyos números 1 y 8 en triple circuito y simple circuito entre los apoyos números 8 al 23. Conductor Pigeon de aluminio-acero de 99,22 milímetros cuadrados en apoyos de hormigón y metálicos.

Línea aérea de media tensión a 10/20 KV de 209 metros con origen en el apoyo número 8 de la línea antes mencionada y término de la estación transformadora Caja de Ahorros de Padrón (expediente 31.394). Conductor y apoyos de hormigón de idénticas características a los antes citados. Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA relación de transformación 10-20  $\pm$  5 por 100/0.398-0.230 KV.

Presupuesto 5.012.826 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 7 de junio de 1985.-El Delegado Provincial. P. D.-4.493-2 (46723).

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente 50.526.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cde. plaza de la Constitución, número 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Quintans, Ayuntamiento de Zas.

Características: Línea aérea de media tensión a 20 KV de 304 metros de longitud, con origen en la línea Bañas-Pitueiras y término en la estación transformadora de Quintans, a construir. Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA, relación de transformación 20  $\pm$  2,5  $\pm$  5 por 100/0.398-0.230 KV.

Red de baja tensión a 380/220 V, que parte de la anterior estación transformadora.

Presupuesto: 2.446.365 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 10 de junio de 1985.-El Delegado provincial. P. D.-4.723-2 (48830).

#### LUGO

#### *Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 1.942 At):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

b) Emplazamiento: Pasarín, Enfostela, Samesode y Castro, Ayuntamiento de Guitiriz.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Cuatro líneas de media tensión 15/20 KV, conductor LA-30, que alimentarán a los Centros de Pasarín, Enfostela, Samesode y Castro. La que suministrará al centro de transformación de Pasarín derivará, lo mismo que la que suministrará al centro de transformación de Enfostela, del apoyo número 23 de la línea Cezar-Arcacavada, la que alimentará al Centro Samesode, derivará del apoyo 4 de la línea Arcacavada-Santa Cruz de Parga y la que va al Centro de Castro, del apoyo número 1 de la línea Santa Cruz de Parga-Penalbico, con unas longitudes de 998 metros, 950, 418 y 999 metros respectivamente, con una longitud total de 3.365 metros. Centros de transformación, de Samesode, intemperie, 25 KVA apoyo hormigón de 12 metros de altura, 15/20 KV + 2,5-5 por 100 380/220 V Centros de Enfostela, Pasarín y Castro, intemperie, 25 KVA apoyo de hormigón 12 metros de altura, 15/20 KV + 2,5-5 por 100 380/220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 12.818.887 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado), que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 11 de junio de 1985.-El Delegado provincial.-4.487-2 (46333).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1950-AT-PERGA/1984-II número 6.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (Orense), Sáenz Diez, 95.

B) Emplazamiento: Visuña y Céramo, ayuntamiento de Folgoso del Caurel.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión apoyos de hormigón, aislamiento suspendido, conductor LAC-28, y aluminio 7-8 y 7-11, origen en el apoyo final de la línea a CT Vieiros y final en el CT proyectado, de 4.548 metros. Centro de transformación, aéreo, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Visuña de 50 KVA 20.000/380/220 V Redes de baja tensión dependientes del CT «Visuña» aérea, conductores aislados para suministro de energía a 37 abonados de Visuña y Céramo, ayuntamiento de Folgoso.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 17.335.998 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 28 de junio de 1985.-El Delegado provincial. Jesús Bendaña Suárez.-4.865-2 (51085).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1949-AT-PERGA/1984-II número 64.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» Orense, Sáenz Diez, 95.

B) Emplazamiento: Sarria-Triacastela, ayuntamiento de Sarria, Samos y Triacastela.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor 2xLA-110, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la P-79 de la línea de subestación Triacastela-Becerreá y final en el centro de reparto rural de Sarria, con una longitud de 21.149 metros.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 12.140.692 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 28 de junio de 1985.-El Delegado provincial. Jesús Bendaña Suárez.-4.864-2 (51084).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, e una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1952-AT-PERGA/1984-II número 54.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Orense, Sáenz Diez, 95.

B) Emplazamiento: Chantada (LMT. Subestación Chantada, cierre circuitos).

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión, conductor LA-110, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la subestación Chantada y final en el CT existente en la carretera de Chantada a Belesar, punto kilométrico 0,800, con una longitud de 2,741 metros.

E) Procedencia de los materiales: Nacionales.

F) Presupuesto: 5.886.963 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 28 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—4.863-2 (51083).

## ANDALUCIA

### Consejería de Economía Planificación, Industria y Energía Servicios Territoriales

#### GRANADA

*Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaraciones en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente de la línea a variar.  
Final: Apoyo que coincidirá con el actual trazado.

Término municipal afectado: Salobreña.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,26

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 695.581 pesetas.

f) Finalidad: Subsana la situación expuesta en expediente número 11.639/1978 (paso por zona recreativa Urbanización Monte de los Almendros.)

g) Referencia: 3.620/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.661-14 (42446).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudal Carmen, número 31, Granada.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo derivación línea Peligros-Guevejar.

Final: Línea a reformar.

Términos municipales afectados: Guevejar y Pulianas.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kilómetros: 0,882.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3x54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-1503.

Potencia a transportar: 1.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.995.837 pesetas.

f) Finalidad: Modificar el trazado actual de la línea por ampliación de la carretera Granada-Guevejar-Cogollos Vega.

g) Referencia: 3.622/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.659-14 (42444).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea AT que alimenta al CT Santa Casilda.

Final: Misma línea.

Término municipal afectado: Darro.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,057

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspendidos ESA U4OBS.

Potencia a transportar: 50 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Próxima a carretera Diezma-Darro (molino Santa Casilda).

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 6/20KV = 5 por 100 230/132 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 1.223.999 pesetas.

g) Finalidad: Consolidación cruzamiento «línea AT al CT Santa Casilda» con carretera a Los Villares y Sillar Baja, y paso a 20 KV «CT Santa Casilda».

h) Referencia: 3.626/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4660-14 (42445).

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública, sobre el expediente AT número 678/2.128, incoado en este Servicio Territorial con objeto de declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Málaga, Maestranza, 4.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Barriada noroeste de Villanueva del Trabuco (2ª fase).

Línea eléctrica:

Origen: Líneas aéreas existentes.

Final: Centro de transformación a construir.

Términos municipales afectados: Villanueva del Trabuco.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,885

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54,6 y 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 6.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Malaga, 26 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial.—4.670-14 (42449).

★

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública, sobre el expediente AT

número 678.2.138. incoado en este Servicio Territorial con objeto de declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente!

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»

Domicilio: Málaga, Maestranza, 4.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Barradas Cotrina y Valladares, sitas en ambos lados de la carretera N-321, término municipal de Málaga, al límite con Casabermeja.

Línea eléctrica.

Origen: Líneas aéreas existente en proximidades de Puerto Marín.

Final: Centro de transformación previstos.

Términos municipales afectados: Casabermeja y Málaga

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4,82.

Tensión de servicio: 20 KV

Conductores: Aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados (4,493 kilómetros) y Aluminio-acero 31,10 (0,327 kilómetros).

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 8.620.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 26 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial—4 669-14 (42448).

#### *Solicitud de permiso de investigación minera*

El Servicio Territorial de esta Consejería en Málaga hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera.

Número 6391 Nombre: «Los Sobrinos». Mineral (Sección C). Cuadrícula: 128. Términos municipales: Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia y Archidona (Málaga). Loja (Granada) e Iznajar (Córdoba)

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren perjudicados puedan personarse en el expediente dentro de los quince días, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería

Málaga, 30 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial—9 286-E (47870).

### SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2719/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Sevilla-4

Línea eléctrica

Origen: Apoyo en línea de circunvalación a Guadalcanal.

Final: Apoyo en la misma línea.

Término municipal afectado: Guadalcanal.

Tipo: Aérea

Longitud en kilómetros: 0,245

Tensión de servicio: 15 KV

Conductores: Aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados

Apoyos: Cadena

Finalidad de la instalación: Sustitución de tramo aéreo sobre zona a edificar

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 459.000 pesetas.

Referencia: RAT: 12.722.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Luis Fernando Ferrer Moreno.—4.665-14 (42450).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Consejería de Industria y Comercio

#### Dirección Regional de Minería e Industria

Por la representación legal de «Electra Bedón, Sociedad Anónima», se solicita la instrucción de expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos que se relacionan al final, afectados por las instalaciones necesarias para la construcción de una «Línea de MT a 20 KV, con un tramo aéreo y otros subterráneo y CT tipo interior de 250 KVA, denominado José Antonio», en el término municipal de Aller.

La autorización administrativa y la declaración, en concreto, de la utilidad pública de esta instalación se efectuaron por resolución de esta Consejería de Industria y Comercio con fecha 16 de abril de 1985.

Dicha instalación tiene por objeto sustituir el apoyo existente sobre la finca número 1, denominada «El Llerón de Bernarda», con ligera variante en cuanto a su futuro emplazamiento, para alejarla del río y corregir su actual estado de deterioro y, de este modo, por imperativos técnicos y de seguridad, mantener el servicio eléctrico de Cabañaquinta y toda la zona alta del Concejo de Aller, sin tener que cortar la corriente eléctrica. En este sentido el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, regula la posibilidad de declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación o servidumbre de paso para la instalación de líneas eléctricas, cuya competencia asumió el Principado de Asturias del Ministerio de Industria por Real Decreto de 9 de enero de 1985, en relación con el artículo 15-2)-b) del Estatuto de Autonomía, de 30 de diciembre de 1981.

En consecuencia, se somete a información pública la pretensión de «Electra Bedón, Sociedad Anónima», para que en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación oficial, o, en su caso, desde la recepción de la correspondiente notificación, las personas que se consideren afectadas puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular alegaciones en relación con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del reglamento de 20 de octubre de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas. Todo ello en relación con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 1956 de su reglamento de 26 de abril de 1957, así como la Ley 10/1966, de 18 de marzo y el antes citado Decreto de 20 de octubre, que aprueba su reglamento.

#### *Relación de fincas afectadas*

Finca número 1.—Denominada «Llerón de Bernarda», sita en Cabañaquinta (Aller); superficie: 1

hectárea 43 áreas 94 centiáreas; cultivo: Prado terreno sin cultivar y arbolado.

Propietario: Doña Clementina Díaz-Faes Castañón y sobrino, con domicilio en calle Marques de San Feliz, número 8, Cabañaquinta (Aller). Afección: Vuelo de 200 metros de línea, con una faja de 10 metros de ancho, lo que hace una superficie afectada de 2.000 metros cuadrados; 5,60 metro entre conductores; un apoyo que ocupará en su base 23 metros cuadrados.

Llevador: Don José Antonio Díaz Rodríguez con domicilio en Rozada, número 4, Cabañaquinta (Aller).

Finca número 2.—Denominada «Prado Medio» sita en Cabañaquinta (Aller); superficie: 1 hectárea 29 áreas 50 centiáreas; cultivo: Prado arbolado.

Propietario: Herederos de doña Sofía Fidalgo con domicilio en avenida José Antonio, número 8, Cabañaquinta (Aller).

Afección: 32 metros línea subterránea, con un ancho de 1 metro que hacen un total de 32 metros cuadrados, más 1,4 metros cuadrados ocupado por un apoyo.

Finca número 3.—Denominada «Llerones de Sopedaño», sita en Cabañaquinta (Aller); superficie: 1 hectárea 13 áreas 4 centiáreas; terreno sin cultivo y arbolado.

Propietario: Doña Teresa García Fernández Castañón, con domicilio en avenida José Antonio, número 6, Cabañaquinta (Aller).

Afección: Vuelo de 110 metros de línea, con una faja de 10 metros de ancho y 5,60 metro entre conductores. Sin apoyos.

Llevador: Don Marcelino García Gutiérrez, con domicilio en calle Rozada, número 5, Cabañaquinta (Aller).

Oviedo, 17 de mayo de 1985.—El Consejero Julio Gavito Omaña.—2.745-D (44766).

## ARAGON

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y con el artículo 9.º 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones, en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza Sociedad Anónima».

Domicilio: San Miguel, número 10, 5000 Zaragoza.

Referencia: AT. 199/1984.

Tensión: 15 KV.

Origen: Apoyo número 25 de la línea Azaila Vinacete.

Término: Centro de transformación Almo chuel.

Longitud: 766,05 metros.

Recorrido: Término municipal de Almo chuel.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro a la zona.

Presupuesto: 1.182.006 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, calle Conde de Aranda, número

126. en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de junio de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—3.243-D (48817).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10. Referencia: AT 208/1984.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea Epila - Lumpiaque.

Término: ET de la Comunidad de Regantes de Lumpiaque.

Longitud: 464,1 metros, línea aérea, y 40 metros línea subterránea.

Recorrido: Término municipal de Lumpiaque.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a la estación transformadora de la Comunidad de Regantes de Lumpiaque.

Presupuesto: 1.032.084 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 12 de junio de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—3.290-D (50808).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intermedia y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10. Referencia: AT 207/1984.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, carretera del Canal Imperial de Aragón, kilómetro 82,600.

Potencia y tensiones: 25 KVA de 10/0.380/0.220 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito a 10 KV y 17 metros de longitud, que derivará de la línea a ET Marianista.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico al antiguo Molino de Adulas.

Presupuesto: 926.450 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura

de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 12 de junio de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—3.289-D (50807).

## CASTILLA-LA MANCHA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

##### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.623. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Asegurar el suministro de calidad en la zona.

Características: Entrada y salida de línea Cijara-Puerto Llano a 132 KV a la Subestación de Abenojar (Ciudad Real).

Presupuesto: 2.103.956 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.436-C (48232).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.641. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Porzuna.

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV, y 1.918 metros de longitud, derivada del apoyo número 27 previsto para ello, de la línea al centro de transformación de El Boral Alto, propiedad de «Ueísa» y con final en el centro de transformación proyectado «El Cepero», cuya potencia en transformadores es de 25 KVA.

Presupuesto: 6.918.105 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.443-C (48239).

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.640. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Villamanrique.

Características: Red de baja tensión (parcial), dependiente del centro de transformación número 3, con una longitud total de la red aérea de 2.853 metros, de los que 852 metros corresponden a la red ya existente que se conserva y 3.001 a nueva red que se proyecta. Afecta a un total de 301 abonados, de los que 280 corresponden a abonados monofásicos, 4 a trifásicos y 17 con acometida normalizada ya existente que se conserva.

Presupuesto: 12.576.224 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.442-C (48238).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.639. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Alamillo.

Características: Red de baja tensión, dependiente del futuro centro de transformación número 2, el número de abonados es de 190, de los que 163 corresponden a abonados monofásicos, 3 a trifásicos y 24 con acometida normalizada ya existente que se conserva. La longitud es de 2.576 metros, de los que 92 corresponden a la red ya existente, que se conserva y 2.484 a la nueva red que se proyecta.

Presupuesto: 8.422.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.441-C (48237).

### Consejería de Agricultura

*Edicto por el que se cita y emplaza a dona María Antonia Muñoz Llamas, del Cuerpo de Auxiliares Administrativos del SENPA, con destino en la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*

Don Pablo Sanz Barrera, Inspector de Servicios de la Consejería de Agricultura e Instructor del expediente que se tramita por presunto abandono del Servicio.

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza a dona María Antonia Muñoz

Llamas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos del SENPA, con número de Registro de Personal T02AG0A1129, con destino en esta Consejería de Agricultura, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Toledo en la calle de la Merced, número 17, bajo, para que, dentro del plazo de diez días, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Consejería, sita en la calle Duque de Lerma, número 3, en esta capital, para hacerle entrega del acuerdo de suspensión provisional de funciones y oírle en declaración, como presunta responsable de abandono del Servicio, falta disciplinaria de las calificadas como muy graves en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su artículo 31, norma 1.ª. Todo ello en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, apercibiéndola que, transcurrido dicho plazo sin que haya realizado la comparecencia, se continuarán las actuaciones y le pasará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Toledo a 20 de junio de 1985.-El Instructor, Pablo Sanz Barrera.-9.423-E (48307).

## EXTREMADURA

### Consejería de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

##### BADAJOS

*Autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo 54 LAT, Cordobilla-La Nava.  
Final: Apoyo 78 misma línea.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 4,284.  
Tensión de servicio: 13,2 KV.  
Conductores: Al-Ac 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.  
Aisladores: Cristal cadena.  
Emplazamiento: TM de Cordobilla de Lácar-Carmonita y La Nava.

Finalidad de instalación: Modificación de la línea existente por construcción presas de Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Presupuesto: 7.144.932 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 10.177/11.875.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de mayo de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.-4.365-15 (45163).

## COMUNIDAD DE MADRID

### Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

#### Dirección General de Industria

*Información pública de la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica propiedad de «Iberduero, Sociedad Anónima»*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

55EL-1.884

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 45 KV doble circuito con origen en otra de igual tensión Villaverde-Getafe-ETD Cerro de los Angeles 55EL-199 y final de subestación Cantón, a instalar en el término municipal de Getafe (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Alimentar la SE Cantón, en Getafe.

d) Características principales: Línea aérea a 45 KV doble circuito con el principio y final indicados, con una longitud de 296 metros a construir, con conductor Al-Ac-LA-180 apoyos metálicos y aislamiento de amarre.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto total: 7.544.263 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Portier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de mayo de 1985.-El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.-13.891-C (47375).

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### Consejería de Industria, Energía y Trabajo

#### Delegaciones Territoriales

##### LEÓN

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública (expediente 2.516-CL R.I. 6.340)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villafranca del Bierzo (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en el sector y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de al-ac de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, aisladores de vidrio ESA, número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía con entronque en la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.». Circunvalación de Villafranca, apoyo número 5 y 224 metros de longitud hasta la zona deportiva del Instituto, continuando como línea subterránea con conductores de aluminio de 1 x 95 milímetros cuadrados, tipo RHV-12/20 KV, en una longitud de 150 metros, cruzando la carretera a Paradesca, finalizando en un centro de transformación tipo cabina prefabrica con transformador trifásico de 630 KVA, tensiones 15/20 KV/380-220 V, y elementos de protección y maniobra que se instalará en El Parque de Villafranca del Bierzo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.776.890 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 22 de junio de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-13.155-C (51345).

## UNIVERSIDADES

### Complutense de Madrid

#### Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, expedido el día 8 de mayo de 1967, a nombre de don Gonzalo Otero Alonso, natural de Lilleda, provincia de Pontevedra, y registrado al folio 288, número 571, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 26 de junio de 1985.-12.655-C (49108).

## BANCO DE ESPAÑA

### BILBAO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito necesarios, números 7.282 y 7.283, de pesetas nominales 1.110.000 y 1.310.000, respectivamente, ambos en deuda amortizable al 13 por 100, emisión 20 de diciembre de 1980, expedidos a favor de la Fundación «Cecilia Sarmiento», de Vitoria, se pone en conocimiento del público en general, que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 42 del vigente reglamento general del Banco de España, se expedirá duplicado de los mismos si, transcurrido el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación de tercero con derecho suficiente, quedando el establecimiento libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 30 de mayo de 1985.-El Secretario, N. Gerendiain.-3.007-D (46346).